

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICACIÓN: 47.001.22.13.000.2023.00227.00 (Fl. 208 – Tomo VI)

Señálese el día trece (13) de julio del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para las discusiones.

CÚMPLASE



ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para las discusiones, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023).

VANESSA PERNETT POLO

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2023.00227.00 resuelve la acción de tutela promovida por el señor IVÁN DOMÍNGUEZ VILLAMIL, actuando mediante apoderado judicial, en contra de los JUZGADOS CUARTO CIVIL MUNICIPAL y TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, a la cual fueron vinculados la SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, a la SECRETARÍA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA, al señor ÁLVARO RAFAEL CORONADO BASTIDAS, a LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S., a SGS COLOMBIA S.A.S., a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y a la señora SANDRA ARAQUE GÓMEZ.

Santa Marta, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', is written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado